

CIDH urge a Nicaragua a informar sobre el paradero del obispo emérito Abelardo Mata

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exigió este jueves al Gobierno de Nicaragua información sobre el paradero del obispo emérito nicaragüense, Juan Abelardo Mata, de 80 años, quien fue detenido tras pedir en misa rezar por la Iglesia católica perseguida.

«La Comisión urge al régimen a informar de manera inmediata sobre el paradero de monseñor Abelardo Mata, garantizar su vida e integridad personal y, de encontrarse privado de su libertad, disponer su liberación», expresó la CIDH en una declaración.

Mata fue detenido por policías el 29 de junio en represalia por una misa celebrada en la iglesia Cruz del Calvario, en la ciudad nicaragüense de Estelí, en la que pidió a los fieles rezar por la Iglesia católica perseguida y mencionó expresamente al obispo desnacionalizado y excarcelado Rolando Álvarez y al sacerdote Frutos Valle.

El pasado 4 de julio, el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio del Interior, informó que había enviado a su casa al octogenario obispo, luego de que Estados Unidos exigiera su liberación «inmediata e incondicional».

Tras su detención, Mata habría permanecido bajo un régimen de «casa por cárcel», y si bien el Ministerio del Interior informó que estaba bajo «indagación», hasta la fecha no existe información independiente que permita verificar su paradero o estado de salud, lo que reviste especial gravedad debido a su edad y a condiciones preexistentes de salud, alertó ese organismo.

UR